Huerto Comunitario de Freehold

Lloyd Street, Freehold, NJ 07728

Misión: El Huerto Comunitario de Freehold se esfuerza por desarrollar una comunidad de ciudadanos que trabajen juntos para crear un jardín comunitario exitoso y mejorar su comunidad y sus alrededores. El jardín ofrece a los participantes la oportunidad de cultivar sus propios productos frescos, así como productos que se donarán a organizaciones locales y personas necesitadas. El jardín también ofrece oportunidades educativas para que personas de todas las edades aprendan sobre jardinería, sostenibilidad y bienestar.

TEMPORADA DEL HUERTO COMUNITARIO 2026: RESPONSABILIDADES Y REGLAS DE LOS MIEMBROS:

1. Mi huerto se plantará y se mantendrá libre de malezas durante toda la temporada de crecimiento. El deshierbe se aplica a las áreas circundantes de mi parcela por todos lados. Todas las plantas enfermas o infestadas de plagas deben eliminarse de inmediato o serán removidas por el Comité de Liderazgo del Jardín.

2. Me aseguraré de que mi parcela reciba el cuidado necesario durante mi ausencia temporal (por ejemplo, vacaciones) o, si debo abandonarla por cualquier motivo, notificaré al Comité del Jardín sobre mis planes. En ningún momento se compartirá la combinación de la cerradura con nadie.

3. Retiraré TODO el material vegetal, incluyendo malezas, plantas perennes, así como objetos o estructuras decorativas, y lo devolveré a su estado original al finalizar la entrega de mi parcela.

4. Solo se puede alquilar una parcela por hogar o dirección.

5. Participaré en los siguientes días de trabajo obligatorios: la limpieza de primavera, la limpieza de otoño del huerto y 10 horas adicionales según lo programado a lo largo de la temporada. Si mi hilera tiene una manguera de riego automática, también debo ofrecerme como voluntario al menos una vez durante la temporada de crecimiento para abrir y cerrar el sistema de agua; de lo contrario, se cerrará el sistema de agua en su huerto.

6. Utilizaré únicamente productos aprobados por OMRI (Instituto de Revisión de Materiales Orgánicos) o MIP para el control de plagas y malezas en mi parcela.

7. Seré un jardinero comunitario responsable: devolveré las herramientas prestadas, no dañaré los huertos de otros jardineros, cerraré el agua, enrollaré la manguera cuidadosamente en el poste y cerraré la puerta con llave antes de salir del huerto.

8. Cualquier niño pequeño que me acompañe estará supervisado por un adulto en todo momento.

9. Los siguientes cultivos no están permitidos y se eliminarán si se plantan: maíz, girasoles y plantas invasoras como la menta. Ninguna estructura de cultivo (enrejado, jaula) puede superar los 1.2 metros de altura. No se permitirán cultivos de más de 1.5 metros, excepto espárragos o cultivos en las parcelas de cultivo y cosecha. Ningún cultivo ni estructura debe dar sombra a un huerto vecino.

10. El respeto no solo por el jardín, sino también por los demás es fundamental para crear un ambiente agradable y relajado. Por favor, mantenga una buena relación con todos los miembros del jardín. Asegúrese de que sus plantas permanezcan dentro de sus parcela y que ninguna invada otro parcela ya sea en el suelo o sobre la cabeza.

Las parcelas se asignan anualmente por orden de llegada, según la participación de años anteriores. Los residentes del municipio de Freehold tendrán preferencia. Si no hay parcelas disponibles, el Comité del Jardín mantendrá una lista de espera y notificará a los interesados a medida que haya espacio disponible.

. Las parcelas de tamaño completo tendrán aproximadamente 30 metros cuadrados. Las parcelas elevadas tendrán aproximadamente 15 metros cuadrados. La temporada de jardinería finaliza el 31 de Octubre de 2026. Abierto todos los días desde el amanecer hasta el anochecer. Las parcelas comunitarias están diseñadas para ser cultivadas y compartidas entre los jardineros. Los huertos PAR (Planta en Hilera) están diseñados para cultivar productos que se cosecharán para donarlos a bancos de alimentos locales. Se les enviarán actualizaciones por correo electrónico según sea necesario.

Por favor, LEA esta página para futuras consultas.

HUERTO COMUNITARIO DE FREEHOLD

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Correo electrónico: FreeholdCommunityGarden@gmail.com

==========

Instrucciones: Conserve la página 1, "Responsabilidades y normas de membresía".

Envíe por correo o entregue la página 2 del formulario de solicitud completo a

Freehold Community Garden

Borough of Freehold

30 Mechanic Street

Freehold, NJ 07728

Los jardineros que deseen una parcela individual completa deberán abonar una cuota no reembolsable de $25, media parcela deberá abonar una cuota no reembolsable de $15 (o una cama elevada deberá abonar una cuota no reembolsable de $15). Esta cuota deberá ser entregada junto con esta solicitud mediante cheque o giro postal (no efectivo) a nombre del "Municipio de Freehold" para cubrir los gastos de agua y otros gastos. El Huerto Comunitario Freehold conservará los formularios originales. Los solicitantes deben ser mayores de 18 años.

Solicitante (nombre completo)_____

Dirección _____

_____

_____

Teléfono # (Casa)_____ (Cell) _____

Dirección de correo electrónico

_____

Nivel de experiencia (marque una opción): Principiante Intermedio Avanzado

Todas las fotos de jardineros, parcelas, etc., se convierten en propiedad del Huerto Comunitario de Freehold. Las fotos pueden publicarse en el sitio web de Freehold Boro.. _____ Iniciales

Yo, _____, me comprometo a cumplir con todas las normas y reglamentos del Huerto Comunitario de Freehold, según lo dispuesto, y entiendo que el incumplimiento podría resultar en la pérdida de mi parcela, de este permiso y de todas las cuotas. El solicitante se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad al Condado de Monmouth, Nueva Jersey, a sus empleados, funcionarios y voluntarios, por cualquier reclamación de cualquier tipo contra el Municipio, el Comité o cualquiera de sus organismos o agencias, relacionada de cualquier manera con el huerto comunitario, incluyendo, entre otros, cualquier reclamación por lesiones personales y daños a la propiedad. Esta indemnización

incluye los costos incurridos en la defensa de dicha reclamación, independientemente de que dicha reclamación resulte en litigio, y el reembolso o pago de todo el dinero pagado o incurrido a dicho reclamante, ya sea como resultado de una sentencia o de un acuerdo extrajudicial.

Firma del solicitante _____Fecha _____

Marque una opción: Jardinero/a tradicional*_____ Residente del municipio****_____ ***No residente_____ Voluntario_____ (sin costo)

*Las solicitudes para Jardineros/as Tradicionales se aceptarán del 1 al 30 de Noviembre de 2025.

**Los residentes del condado tienen preferencia para presentar su solicitud del 1 de Diciembre de 2025 al 15 de Febrero de 2026.

***Las solicitudes de no residentes se aceptarán del 16 de Febrero al 31 de Mayo de 2026.

TODAS LAS SOLICITUDES CIERRARÁN EL 31 DE MAYO DE 2026.

(Esta sección es solo para uso de la oficina)

Orientation Date Attended _____ Amount Paid _____ Date Paid _____

FCG Committee Member _____ Payment Type Check Money Order (Circle One